

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2018-4373 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2018. Incorporación de remanentes de 2017 y créditos extraordinarios.*

Según lo establecido en el artículo 169.3 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del presupuesto general del Ayuntamiento del ejercicio 2018, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación de crédito números 1/2018, aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento en el acuerdo de 23 de marzo de 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	1.821.350,00	96.200,00	1.917.550,00
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	1.630.900,00		1.630.000,00
3	Gastos Financieros	1.000,00		1.000,00
4	Transferencias Corrientes	127.000,00		127.000,00
5	Fondo de contingencia e imprevistos	60.000,00		60.000,00
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	274.000,00	269.746,00	543.746,00
7	Transferencias de Capital			
8	Activos Financieros			
9	Pasivos Financieros			
Total		3.914.250,00	365.946,00	4.280.196,00

LUNES, 14 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 93

ESTADO DE INGRESOS				
Capitulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Impuestos Directos	1.654.150,00		1.654.150,00
2	Impuestos Indirectos	42.000,00		42.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	863.500,00		863.500,00
4	Transferencias Corrientes	838.000,00	72.541,30	910.541,30
5	Ingresos Patrimoniales	349.600,00		349.600,00
Operaciones de Capital				
6	Enajenación Inversiones Reales			
7	Transferencias de Capital	167.000,00		167.000,00
8	Activos Financieros		293.404,70	293.404,70
9	Pasivos Financieros			
Total		3.914.250,00	365.946,00	4.280.196,00

Santillana del Mar, 27 de abril de 2017.

El alcalde,
Isidoro Rábago León.

2018/4373

CVE-2018-4373